

Sobre la unidad de acción sindical en la enseñanza

JAVIER DOZ ORRIT.

Es arriesgado tener que hablar de un tema como la unidad de acción sindical en la enseñanza, cuando es sugerido por acontecimientos todavía no resueltos en el momento de escribir estas líneas. En cualquier caso tenemos ya un suficiente cúmulo de experiencias recientes como para poder extraer algunas conclusiones para nuestra actuación como sindicato en el futuro y que pueden ser igualmente válidas para esa mayoría de trabajadores de la enseñanza que hoy están afiliados a ningún sindicato.

Conclusiones que básicamente no son nuevas para nosotros: Es imprescindible lograr la unidad de acción entre los sindicatos de clase o progresistas a la hora de emprender cualquier lucha sindical, en el momento de llamar a los trabajadores a la acción. En caso contrario la división, la suma de debilidades que produce, lleva indefectiblemente a la derrota.

Esto que es elemental para cualquier trabajador que haya tenido la más mínima experiencia de lucha laboral, que es una de las verdades más incontestablemente contrastadas por la experiencia del movimiento obrero y sindical desde sus inicios en el siglo XIX, está siendo irresponsablemente olvidado hoy por algunos sindicatos y organismos en la enseñanza en el más crítico de los momentos.

Después de la huelga del 30 de enero en la que cerca de 120.000 profesores de la enseñanza estatal de los niveles de EGB, BUP, FP y universitarios, habían expresado su claro rechazo a la política educativa del Gobierno y ante la absoluta cerrazón de este se imponía una nueva respuesta lo más unitaria y contundente posible.

Los objetivos de la lucha estaban claros para una gran mayoría de los trabajadores de la enseñanza: Rechazó de las Leyes educativas del Gobierno, defensa de la capacidad adquisitiva de los salarios y de la posibilidad de poderlos negociar con derechos sindicales plenos, y defensa del puesto de trabajo de los profesores interinos que lo habían perdido a comienzo del curso actual -EGB- y que están en peligro de perderlo a comienzos del próximo -EGB, BUP, FP-.

A la convocatoria de huelga para los días 26, 27 y 28 de febrero replanteable para los días, 4, 5 y 6 de marzo, por esos objetivos se sumaron organizaciones de tipo corporativo como FESPE (EGB) y la Asociación de Agregados de instituto que a pesar de su relativa influencia aportaban el hecho de que organismos hasta el momento cercanos a las altas esferas de la Administración convocaran a la lucha por la plataforma defendida por los Sindicatos de clase.

Y es en este momento cuando la UCSTE decide convocar por su cuenta la huelga a partir del 14 de febrero, consiguiendo arrastrar en su convocatoria a partir del 18 a una Coordinadora de Profesores de INB que si en el pasado trimestre fue representativa en un límite de número de provincias, a la hora de tomar esta decisión lo han hecho sin tener en cuenta para nada las decisiones de los centros de trabajo. ¿Esta es la forma de superar los llamamientos de los sindicatos, criticados por ser hechos "por arriba"?

A los compañeros de la CSTE con quienes nos unen muchas cosas y con quienes, desde luego, intentaremos por todos los medios no sólo rehacer la unidad de acción coyuntural, sino llegar a término la propuesta de unidad de acción permanente de nuestro primer congreso, les decimos que no hay justificaciones posibles a lo hecho hasta ahora. ¿Qué lograr un amplio frente sindical tras unas reivindicaciones claras es difícil? ¿Claro! ¿Que hacerlo con sindicatos con proyectos y modos de acción sindical diferentes cuesta mucho?. Si, ¡Claro!. Pero es imprescindible cuando la UCD, sometida al poderoso grupo de presión de la patronal privada, no cede un ápice en las leyes cuando Abril Martorell, Hacienda y Presidencia del Gobierno no quieren ni escuchar la peticiones salariales y les horroriza establecer el derecho a la negociación colectiva para los funcionarios públicos, cuando el derecho al puesto de trabajo de los interinos es algo despreciable para el Ministerio de Educación. Cuando hay que luchar para lograr algo concreto para, en cualquier caso no retroceder, las huelgas minoritarias, no son ni testimoniales: son simplemente negativas. Si se produce con división sindical sólo sirven para crear desconcierto y desilusión entre los trabajadores y reforzar al adversario.

Todavía no sabemos si el esfuerzo constante de nuestro sindicato, que ha buscado muy conscientemente huir de cualquier protagonismo para lograr la unidad de acción, sin renunciar para ello a reivindicaciones básicas, va a conseguir reconvertir la situación. Los lectores ya lo sabrán al leer este artículo.

Para un futuro, que debe ser próximo, algunas conclusiones debemos sacar:

1.- La unidad de acción no se improvisa. Requiere un trabajo previo de los sindicatos que los trabajadores deben conocer. Para ello, sería muy conveniente que, con suficiente antelación, antes de terminar cada curso académico, los sindicatos elaborarán proyectos de plataformas que abarquen las reivindicaciones comunes y específicas de los distintos colectivos a defender durante, al menos, el curso siguiente. Que estas plataformas fueran conocidas y discutidas por los trabajadores y sindicatos que se comprometerán a defenderlas, entablando los procesos de negociación con los interlocutores respectivos (gobierno o patronal). Es, tal vez, la única forma que los procesos de presión-negociación sean claros, tengan suficiente coherencia y perspectiva y abarquen a todos los trabajadores.

2.- Las elecciones de representantes sindicales de los trabajadores de la enseñanza estatal, en los distintos niveles, tanto educativos como de centro y territoriales, son imprescindibles, no sólo como factor de unidad en un sector en que todavía hay una mayoría de no afiliados sino como elemento dinamizador de la vida sindical e instrumento para vencer los obstáculos del sector estatal. Es muy difícil encontrar sustitutos en coordinadoras y similares. Si el Gobierno se empeña en negarlas había que plantearse la cuestión de realizarlas, de moco paralegal, con seriedad, por iniciativa de los sindicatos.

Conseguir estos objetivos nos daría la pauta para caminar hacia otros más avanzados como son la creación de un organismo permanente de coordinación y unidad de acción entre los sindicatos de clase de la enseñanza. Porque aún en los momentos más difíciles, o tal vez, precisamente en ellos, la unidad sindical es un objetivo irrenunciable.